



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Su enérgico repudio a las declaraciones del diputado nacional Javier Milei en las que utiliza el término “mogólico” como mecanismo de insulto y menosprecio, en un claro acto de discriminación y estigmatización a las 70.000 personas con síndrome de Down en Argentina, y a sus familiares.



## FUNDAMENTOS

Sra. presidenta:

Este repudio nada tiene que ver con un cuestionamiento político o religioso. En efecto, no se trata aquí de interpelar las múltiples intervenciones agraviantes y violentas que utiliza como plataforma ideológica del actual diputado nacional y candidato a presidente, Javier Milei.

El repudio obedece a que consideramos inadmisibles el uso como insulto de lo que no es más que una de las tantas condiciones que puede adoptar un ser humano en su paso por este mundo y que, como tal, tiene el pleno derecho a una vida digna y al respeto de sus semejantes.

Solo la ignorancia e insensibilidad de aquellos que jamás posaron su mirada en personas con síndrome de Down, ni fueron capaces de dirigirles una palabra, haber compartido experiencias o haber sido testigos de la idoneidad y responsabilidad con la que pueden asumir todo tipo de tareas y trabajos, puede explicar semejante acto de discriminación. En esto hay que ser claros y contundentes: hacer referencia a las personas con síndrome de Down para insultar o menospreciar a otras es un acto de discriminación.

Milei ha utilizado la palabra *mogólico* para insultar, haciendo referencia a la falta de inteligencia de la persona a la cual se estaba dirigiendo. Es decir, utilizó este término como mecanismo de burla y agravio.

Nos produce una profunda tristeza que alguien que pretende dirigir el destino de los argentinos, entre los que hay decenas de miles con síndrome de Down, porte una insensibilidad de esta naturaleza, que nos permitimos proyectar a una insensibilidad más amplia y profunda aún. Pero más sorprendente es el grado de ignorancia y violencia que eso representa.

Nuevamente nos toca proferir aquella sabia sentencia de Freud: “se comienza cediendo en las palabras”.



Esta debe ser una declaración de principios que se coloque más allá de cualquier credo religioso, de cualquier postura política, de cualquier posicionamiento ideológico, de cualquier coyuntura. Porque es un principio ético que debe trascender a cualquiera de ellas. La discriminación en el lenguaje debe ser combatida, porque como sabemos, la lengua es pregnante y sin darnos por vía de ella. Comenzamos a naturalizar el desprecio por nuestros semejantes.

No aceptemos pasivamente que se diga cualquier cosa.

Por todo lo hasta aquí expuesto, solicito a mis pares que me acompañen en este proyecto de declaración.

María Eugenia Alianiello